

# ÁREA DE MATEMÁTICAS

## CRITERIOS DE EVALUACIÓN 1º ESO

1. Utilizar los números enteros, racionales y reales para intercambiar información.
2. Estimar y calcular el valor de expresiones numéricas sencillas de números naturales, enteros, fracciones y decimales basadas en las cuatro operaciones elementales y sus propiedades.
3. Utilizar adecuadamente los conceptos de divisibilidad para resolver problemas de múltiplos y divisores de un número, y distinguir números primos y compuestos.
4. Resolver problemas relacionados con la vida cotidiana describiendo verbalmente el proceso elegido y las soluciones obtenidas, y utilizando correctamente las operaciones, las propiedades y la forma de cálculo precisa.
5. Expresar situaciones de la vida cotidiana utilizando formas sencillas del lenguaje matemático, en especial el lenguaje algebraico.
6. Relacionar el porcentaje con su razón y con su número decimal, así como calcular porcentajes de cantidades, problemas con porcentajes y su relación con la regla de tres simple directa.
7. Representar e interpretar una función mediante tablas, gráficas o fórmulas, y saber pasar de unas a otras.
8. Dibujar e interpretar diagramas de sectores y de barras, con su correspondiente polígono de frecuencias.
9. Calcular la media aritmética (simple y ponderada) y la moda de un conjunto sencillo de datos.
10. Identificar y construir la mediatriz de un segmento y la bisectriz de un ángulo, y aplicar sus propiedades a la resolución de problemas.
11. Reconocer, dibujar y describir las figuras planas en ejercicios y en su entorno inmediato distinguiendo sus elementos característicos, así como figuras en el espacio.
12. Estimar y calcular medidas indirectas utilizando el teorema de Pitágoras.
13. Utilizar estrategias de resolución de problemas tales como la reorganización de información de partida, la búsqueda de contraejemplos, la experimentación con casos particulares, la resolución de un problema análogo, pero más sencillo, o la generalización.

### Criterios de Calificación

- Contenidos conceptuales y procedimentales: El 80% de la nota final se reparte sobre las pruebas escritas (60%), tareas de clase y de casa (10%), y trabajos vinculados al tema (10%). Un 10% recaerá sobre el cuaderno valorando su limpieza así como que esté completo.

- Contenidos actitudinales: Contarán un 10%

Se realizará por cada unidad una prueba escrita práctica (50% del total) y una prueba escrita corta exclusivamente de teoría (10% del total). En la prueba práctica habrá un mínimo de un 30% de problemas

Para que se pueda hacer media de las pruebas escritas la puntuación mínima en cada prueba deberá ser de un 3.

La calificación de la evaluación final ordinaria de junio se obtendrá al hacer la media aritmética de las tres evaluaciones.

El profesor/a estudiará la conveniencia de hacer o no una recuperación por trimestre o por bloques de contenido tanto al término del trimestre como al finalizar el curso.

Los alumnos/as que suspendan la evaluación final ordinaria de junio deberán presentarse a la prueba extraordinaria de septiembre que será una prueba de conocimientos y de acuerdo con los objetivos mínimos. La calificación contará un 80% y un 20% la resolución de una colección de ejercicios que serán de carácter obligatorio.

En todas las pruebas escritas se tendrá en cuenta la corrección ortográfica. Se podrá restar hasta dos puntos en cada ejercicio corregido, y la nota SIEMPRE será recuperable por parte del alumno (cada profesor ofrecerá las vías que estime oportunas).

- por cada falta: 0,2.

- por cada 2 tildes: 0,2.